



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

7231

Modificación de las bases de la convocatoria para constituir una bolsa de trabajo de personal funcionario interino, TAE Arquitecto Municipal, grupo A, subgrupo A1, del Ayuntamiento de Santanyí, mediante el sistema de concurso oposición

Mediante este anuncio se hace público que, en fecha 18 de julio de 2024, se ha emitido Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, el tenor del cual dispone:

"PRP2024/576

Número expediente: 2024/814

Procedimiento: procedimiento genérico administrativo

Descripción: Modificación de las bases de la convocatoria para constituir una bolsa de trabajo de personal funcionario interino, TAE Arquitecto Municipal, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso oposición.

Antecedentes:

1. Visto que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 4 de julio de 2024, se aprobaron la convocatoria y las bases para constituir una bolsa de trabajo de personal funcionario interino, TAE Arquitecto Municipal, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso oposición.
2. Visto que las indicadas bases se publicarán en el BOIB núm. 91, de 11 de julio de 2024.
3. Visto que, de oficio, se han detectado algunos errores materiales en el temario específico, recogido en el anexo I, en el apartado titulado "Parte Específica", de las bases de esta convocatoria.
4. Visto el informe del técnico de administración general de Recursos Humanos, de fecha 11 de julio de 2024, donde propone: «(...) *estimar la modificación de los errores materiales detectados en el temario específico de la convocatoria y las bases para constituir una bolsa de trabajo de personal funcionario interino, TAE Arquitecto Municipal, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, considerando que esta rectificación se encuentra dentro de los parámetros legales, no implica la modificación del plazo de presentación de solicitudes y no causa ninguna indefensión a las personas interesadas en tomar parte de este proceso selectivo (...)*».
5. En virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que prevé que: «*Las administraciones públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*».

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. Modificar el apartado «Parte específica del temario», contemplado en el anexo I de las bases de la convocatoria para constituir una bolsa de trabajo de personal funcionario interino, TAE Arquitecto Municipal, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en los siguientes términos:

Donde dice:

"B. PARTE ESPECÍFICA

Tema 1. La ley 14/2000, de 21 de diciembre, de ordenación territorial de las Islas Baleares.

Tema 2. La ley 6/1999, de 3 de abril, de las directrices de ordenación territorial de las Islas Baleares.

Tema 3. Los Planes Territoriales de las Islas Baleares. Plan territorial de Mallorca.

Tema 4. Ordenación y actuación de la comunidad de las Islas Baleares en materia de costas. La actuación de las administraciones públicas sobre el territorio costero: gestión y disciplina urbanística y demanial.





Tema 5. La organización administrativa del urbanismo. Competencias de la Administración del Estado, de la comunidad autónoma de las Illes Balears, del Consejo de Mallorca y de la Administración local.

Tema 6. La propiedad del suelo. El régimen jurídico del suelo urbano, urbanizable y rústico. Concepto de solar. Concepto de aprovechamiento urbanístico.

Tema 7. Valoraciones y supuestos indemnizatorios. Régimen de valoraciones en la legislación estatal. Criterios generales. Valoraciones según situaciones básicas del suelo y supuestos indemnizatorios.

Tema 8. Instrumentos de planeamiento urbanístico en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre. Determinaciones, documentación, formulación y aprobación de un plan general.

Tema 9. Determinaciones, documentación, formulación y aprobación de los planes parciales en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.

Tema 10. Determinaciones, documentación, formulación y aprobación de los estudios de detalle y planes especiales en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.

Tema 11. La equidistribución de beneficios y cargas derivados del planeamiento urbanístico, instrumentos de distribución de los beneficios y cargas, reparcelación y gestión.

Tema 12. Ejecución del planeamiento urbanístico en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, ámbito de las actuaciones e instrumentos de ejecución.

Tema 13. Modalidad de compensación en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.

Tema 14. Sistemas de actuación en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre. La expropiación y reparcelación.

Tema 15. Modalidad de cooperación en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.

Tema 16. El proyecto de urbanización. Obras que deben incluir. Relación entre las obras de urbanización y planeamiento urbanístico que ejecuta. La recepción de las obras de urbanización.

Tema 17. La segregación y parcelación de terrenos en el suelo urbano y rústico. Supuestos en los que procede y requisitos.

Tema 18. La licencia municipal y la comunicación previa de obra. Naturaleza jurídica. Acto reglado. Actas sujetas a licencia y actas sujetas a comunicación previa a la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.

Tema 19. La dimensión temporal en las licencias de obras; la caducidad, prórroga y renovación de las licencias, la normativa a aplicar en la concesión de licencias, la normativa aplicable a las modificaciones en el transcurso de las obras en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.

Tema 20. El deber de uso, conservación y rehabilitación. El orden de ejecución. La evaluación de edificios e inspecciones de construcciones y edificaciones en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.

Tema 21. Régimen de las edificaciones y construcciones inadecuadas y fuera de ordenación en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.

Tema 22. La Ley de costas; la servidumbre de tráfico, de protección y la zona de influencia y su incidencia en los distintos tipos de suelo.

Tema 23. La Ley de carreteras de la CAIB; Zonas de protección y su incidencia en los terrenos colindantes y en las obras a ejecutar en sus inmediaciones.

Tema 24. La Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Islas Baleares y su relación con el planeamiento urbanístico y las obras municipales. Evaluaciones ambientales estratégicas y estudios de impacto ambiental.

Tema 25. La Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares. BIC y Catálogos.

Tema 26. La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación (LOE).

Tema 27. Ley 5/2018, de 19 de junio de la vivienda de las Islas Baleares.





Tema 28. El contrato administrativo de obras. Contenido del proyecto técnico de obras, según su cuantía. La supervisión del proyecto técnico y el acta de replanteo.

Tema 29. Normas subsidiarias del planeamiento del término municipal de Santanyí, normas de urbanización: Condiciones generales, abastecimiento de agua, riego e hidrantes contra incendios, alcantarillado y evacuación de aguas pluviales.

Tema 30. Normas subsidiarias del planeamiento del término municipal de Santanyí, normas de urbanización: alumbrado público, tendidos de redes y arbolado en aceras de vías de nueva creación”.

Debe decir:

«B. PARTE ESPECÍFICA

Tema 1. La ley 14/2000, de 21 de diciembre, de ordenación territorial de las Islas Baleares.

Tema 2. La ley 6/1999, de 3 de abril, de las directrices de ordenación territorial de las Islas Baleares.

Tema 3. Los Planes Territoriales de las Islas Baleares. Plan territorial de Mallorca.

Tema 4. Ordenación y actuación de la comunidad de las Islas Baleares en materia de costas. La actuación de las administraciones públicas sobre el territorio costero: gestión y disciplina urbanística y demanial.

Tema 5. La organización administrativa del urbanismo. Competencias de la Administración del Estado, de la comunidad autónoma de las Illes Balears, del Consejo de Mallorca y de la Administración local.

Tema 6. La propiedad del suelo. El régimen jurídico del suelo urbano, urbanizable y rústico. Concepto de solar. Concepto de aprovechamiento urbanístico.

Tema 7. Valoraciones y supuestos indemnizatorios. Régimen de valoraciones en la legislación estatal. Criterios generales. Valoraciones según situaciones básicas del suelo y supuestos indemnizatorios.

Tema 8. Instrumentos de planeamiento urbanístico en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre. Determinaciones, documentación, formulación y aprobación de un plan general.

Tema 9. Determinaciones, documentación, formulación y aprobación de los planes parciales en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.

Tema 10. Determinaciones, documentación, formulación y aprobación de los estudios de detalle y planes especiales en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.

Tema 11. La equidistribución de beneficios y cargas derivados del planeamiento urbanístico, instrumentos de distribución de los beneficios y cargas, reparcelación y gestión.

Tema 12. Ejecución del planeamiento urbanístico en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, ámbito de las actuaciones e instrumentos de ejecución.

Tema 13. Modalidad de compensación en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.

Tema 14. Sistemas de actuación en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre. La expropiación y reparcelación.

Tema 15. Modalidad de cooperación en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.

Tema 16. El proyecto de urbanización. Obras que deben incluir. Relación entre las obras de urbanización y planeamiento urbanístico que ejecuta. La recepción de las obras de urbanización.

Tema 17. La segregación y parcelación de terrenos en el suelo urbano y rústico. Supuestos en los que procede y requisitos.

Tema 18. La licencia municipal y la comunicación previa de obra. Naturaleza jurídica. Acto reglado. Actas sujetas a licencia y actas sujetas a comunicación previa a la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.

Tema 19. La dimensión temporal en las licencias de obras; la caducidad, prórroga y renovación de las licencias, la normativa a aplicar en la concesión de licencias, la normativa aplicable a las modificaciones en el transcurso de las obras en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.





Tema 20. El deber de uso, conservación y rehabilitación. El orden de ejecución. La evaluación de edificios e inspecciones de construcciones y edificaciones en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.

Tema 21. Régimen de las edificaciones y construcciones inadecuadas y fuera de ordenación en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre.

Tema 22. La Ley de costas; la servidumbre de tráfico, de protección y la zona de influencia y su incidencia en los distintos tipos de suelo.

Tema 23. La Ley de carreteras de la CAIB; Zonas de protección y su incidencia en los terrenos colindantes y en las obras a ejecutar en sus inmediaciones.

Tema 24. Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación ambiental de las Islas Baleares y su relación con el planeamiento urbanístico y las obras municipales. Evaluaciones ambientales estratégicas y estudios de impacto ambiental.

Tema 25. La Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares. BIC y Catálogos.

Tema 26. La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación (LOE).

Tema 27. Ley 5/2018, de 19 de junio de la vivienda de las Islas Baleares.

Tema 28. El contrato administrativo de obras. Contenido del proyecto técnico de obras, según su cuantía. La supervisión del proyecto técnico y el acta de replanteo.

Tema 29. Normas subsidiarias del planeamiento del término municipal de Santanyí: Normas urbanísticas, definición de elementos urbanísticos.

Tema 30. Normas subsidiarias del planeamiento del término municipal de Santanyí, normas de urbanización: normas de parcelación, uso y edificación. Condiciones generales”.

Segundo. Publicar el anuncio de la resolución en la página web de la Corporación y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

Santanyí, *(firmado electrónicamente: 22 de julio de 2024)*

La alcaldesa

Maria C Pons Monserrat